

**Plataforma por la Agricultura Urbana Social en
Alcalá de Henares**

**PROYECTO DE AGRICULTURA URBANA
SOCIAL EN ALCALÁ DE HENARES**

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

III. LA AGRICULTURA URBANA EN LA ACTUALIDAD

IV. LAS DIFERENTES FORMAS Y FUNCIONES DE LA AU

- 1. Modelos de gestión**
- 2. Tipos de huertos urbanos**
- 3. Beneficios de la Agricultura Urbana**

V. OBJETIVOS DEL PROYECTO

VI. CRITERIOS DE ACTUACIÓN

VII. DESTINATARIOS DEL PROYECTO

VIII. DESARROLLO DEL PROYECTO

- 1. Actores del proyecto**
- 2. Organización del proyecto**

IX. RECURSOS NECESARIOS

- 1. Recursos espaciales**
- 2. Recursos organizativos y formativos**
- 3. Recursos económicos**

X. CREACION Y PROMOTOCION DEL PROYECTO

XI. CONCLUSIONES

XII. INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA

I. INTRODUCCIÓN

Estamos viviendo unos momentos históricos inimaginables diez años atrás. La suma de las diversas crisis que se superponen: económica, social y ambiental, está ocasionando un serio deterioro en las condiciones de vida de una parte cada vez mayor de la población. A nivel local hay innumerables empresas que cierran su actividad mantenida durante décadas, produciéndose por una parte la práctica desaparición total del tejido industrial y por otra el cierre de pequeños comercios en las calles de nuestra ciudad, colgando en sus escaparates vacíos, los carteles de se vende o se alquila.

Respecto al paro, todo indica que la tendencia no va a mejorar sustancialmente, al menos a corto plazo. Con casi un 23% de paro total, del cual un 50% es juvenil, y después del último dato correspondiente al mes de enero del presente año se constata que la situación es muy complicada.

Los seres humanos tenemos que cubrir una serie de necesidades para poder tener una vida digna, ahora bien las necesidades primarias básicas y previas al resto de necesidades según la pirámide del psicólogo americano Abraham Maslow son: comida, bebida, abrigo, y sentirnos útiles. Es imprescindible buscar las formas para garantizar la satisfacción de estas necesidades básicas.

A lo largo de la historia, el ser humano ha desarrollado su existencia principalmente en el ámbito rural y ahí ha sido donde ha obtenido el alimento y los recursos esenciales. Fue a partir de la segunda mitad del pasado siglo cuando se produjo un abandono del campo para buscar mejor vida en las florecientes ciudades industriales. Actualmente, la mayor parte de la población de nuestro país se localiza en ciudades medias o grandes, y si bien es cierto que muchos de nuestros vecinos tienen un vínculo familiar o personal con algún pueblo o zona rural de nuestra geografía, (vínculo que posibilita que en caso de necesidad puedan volver a estos espacios), otros muchos o perdieron ese nexo o nunca lo tuvieron.

Esta necesidad de establecer vínculos con el medio rural, en aspectos tan importantes como es el abastecimiento de materias con el objetivo de cubrir necesidades básicas, como es la alimentación, obliga a buscar alternativas que hagan factible una transformación del entorno urbano. Además, en situaciones de crisis energética como la que estamos sufriendo, y con unas subidas muy considerables del coste del transporte de cualquier producto, sólo será posible desde un diseño productivo basado en principios de proximidad, en los que se produzca un uso adecuado de los recursos naturales y haya necesidad de abundante mano de obra, con el objeto de asegurar la protección del medio ambiente y la creación de puestos de trabajo. En esta línea se encuentra la producción ecológica de alimentos, que además de ser respetuosa con el medio ambiente y con la salud, es una agricultura generadora de empleo.

Por otro lado, las ciudades también se enfrentan a importantes problemas ambientales ocasionados por un crecimiento desmesurado que unido a los actuales modos de vida urbana ha convertido el suministro de alimentos en un componente significativo de la huella ecológica de las ciudades, y a las ciudades en principales responsables de la insostenibilidad actual del planeta. Los principales síntomas de esta insostenibilidad se podrían enunciar esquemáticamente de la siguiente manera: consumo de recursos por encima de

su tasa de reposición, producción de residuos por encima de la capacidad natural de reabsorción, procesos de exclusión económica y social asociados al acceso diferencial a los recursos y a un medio ambiente saludable (Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbano. 2010). Aunque la agricultura urbana no puede por sí sola solucionar los problemas de insostenibilidad de las ciudades, sí puede contribuir de forma significativa a reducir la actual insostenibilidad ambiental, social y económica de las mismas.

Con lo anteriormente expuesto y analizando la realidad del corredor del Henares, se observa que se trata de un área periurbana de la gran urbe por antonomasia, con una tradición agraria que todavía se puede percibir en los espacios que quedan preservados del desarrollo urbanístico del pasado siglo. En esta comarca hay grandes espacios con clara vocación agraria que deberían volver a ser utilizados por la ciudadanía en pro de conseguir su soberanía alimentaria. Además, parte de estas fincas, todavía en uso agrario, son de propiedad pública. Lo cual facilita que su uso como fincas agrarias se siga manteniendo. No en vano, nos encontramos en un territorio en el que el servicio de los agroecosistemas ha sido varias veces ensalzado por distintas administraciones públicas. Adicionalmente podemos encontrar numerosos espacios vacíos o infrautilizados, dentro de la ciudad que también pueden ser susceptibles de convertirse en huertos urbanos.

De esta forma, si se consigue producir dentro o en la periferia de la ciudad determinados alimentos que se consumen en fresco, reducimos el coste ambiental del transporte. Además, esta transformación debe permitir que el desarrollo humano tenga lugar posibilitando la ampliación de las capacidades potenciales de las personas siendo capaz de conseguir empleo o aumentar el grado de ocupación de personas desempleadas, entre otras. Esto, sin duda se cumple mediante el establecimiento de una producción de alimentos con métodos de agricultura ecológica en lugares próximos a su consumo inmediato.

II. ANTECEDENTES.

Desde la aparición de la agricultura en el neolítico hasta la época industrial, que comenzó hace poco más de 200 años, la agricultura y la ciudad estuvieron estrechamente relacionadas, compartieron el mismo territorio y evolucionaron conjuntamente. La agricultura urbana había sido una fuente de producción de alimentos frescos que permitía cubrir gran parte de las necesidades alimentarias de las ciudades. Ésta, además de suministrar alimentos, utilizaba los desechos de animales y personas como abono para las huertas y campos de cultivo, cerrando de esta forma el ciclo de nutrientes y devolviendo a la tierra lo que de ella había salido, contribuyendo a que las ciudades fueran más sostenibles.

En las grandes ciudades la llegada de la industrialización tuvo una significativa incidencia sobre la agricultura urbana que durante miles de años había jugado un papel destacado suministrando alimentos y otras materias primas a las ciudades¹. En los espacios centrales de muchas ciudades industriales se abandonaron y prohibieron la producción de alimentos y, casi paralelamente, en esas mismas ciudades se ponen en marcha experiencias de pequeños huertos urbanos con la finalidad de mejorar las paupérrimas

¹ En París, a mediados del siglo XIX, los huertos urbanos y periurbanos producían anualmente 50 kilos de frutas, hortalizas y legumbres por habitante (J.M. Naredo 1996)

condiciones de vida de las familias de los obreros industriales. Por ello, la agricultura urbana (en adelante AU) históricamente ha estado ligada en la mayoría de los casos a periodos de penuria, hambruna y escasez.

En este escenario surgen los *Allotments* (parcelas agrícolas), en la Inglaterra del siglo XIX. Están enfocados a las personas que padecen condiciones de vida urbana complicada, gestionadas por particulares y por las diferentes iglesias locales. Su objetivo es aumentar la autoestima de los necesitados y los sentimientos de independencia y de responsabilidad moral. Estos allotment surgen en 1832 pero no es hasta finales de siglo (1887) cuando se crea una ley, (*Allotments act*, 1887, 1908), la cual obliga a las autoridades locales (distritos y ayuntamientos) a proporcionar a los obreros terrenos para el cultivo.

En esta línea, coincidiendo con al gran depresión, aparecen los huertos de emergencia, (*Relief Gardens*), promovidos por el gobierno americano y diferentes organismos con el objetivo último de los parados. El alcalde de Detroit, H.S.Pingree utiliza los terrenos vacíos de la ciudad cediéndolos a los parados, (*Pingree Potato Patches*), en este periodo el fenómeno se extiende a numerosas importantes ciudades americanas.

Es en las guerras mundiales cuando la agricultura urbana vuelve a retomar su espacio propio. En la 1ª Guerra mundial, en el Reino Unido, se duplican los *Allotments*, principalmente a partir de 1916, debido a la escasez de alimentos. Un año antes el ministerio de agricultura se dedica a localizar los espacios que pueden ser susceptibles de aprovechamiento agrícola, poniéndolos en uso un año más tarde. Estos espacios estarán funcionales hasta poco más tarde del final de la contienda. En la 2ª Guerra mundial se produce un incremento importante del cultivo urbano, se desarrollan campañas lanzadas por los diferentes gobiernos con el objetivo de impulsar la agricultura urbana.

En Londres cualquier espacio es aprovechado para realizar plantaciones agrícolas, desde espacios públicos como parques, zonas deportivas, a zonas privadas cultivables, como anécdota en Hyde Park se localizo una granja de cerdos en este tiempo.

El destacado papel que puede llegar a jugar la agricultura urbana en las situaciones de crisis económicas y alimentarias tiene como referencias más citadas los logros alcanzados en numerosas ciudades de Cuba y en Argentina. En Cuba, que a mediados de los años 80 se importaba más del 50% de los alimentos que se consumían, la agricultura urbana era prácticamente inexistente. La caída del bloque soviético, del cual dependía gran parte de su sistema alimentario, a finales de los años 80 dejó a Cuba sumida en una fuerte crisis alimentaria tanto por la escasez de alimentos básicos como de recursos para su cultivo (fertilizantes, fitosanitarios y energía). La puesta en marchas de numerosos proyectos de agricultura urbana y periurbana en las últimas dos décadas han permitido suministrar el 75% de los vegetales frescos y condimentos, obtenidos mayoritariamente con métodos agroecológicos, que se consumen, y crear 384.000 empleos con importante presencia de mujeres². La crisis socioeconómica que sufrió Argentina en el año 2001 (la cesta de compra familiar aumentó el 300 %, el índice de pobreza alcanzó el 61% y el de indigencia 30%), puso al país en una situación de emergencia alimentaria a la cual hicieron frente diversas asociaciones y organizaciones sociales, junto a los gobiernos municipales, desarrollando programas de agricultura urbana.

² Mireya Sanz. Universidad de la Habana. La agricultura urbana en Cuba.

Programas que contabilizan más de 500.000 huertas familiares y 8.000 comunitarias, que alcanza a una población de beneficiarios de 2.800.000 personas, y más de 7.000 huertas escolares³.

A nivel español y en plena Guerra Civil, (terreno nacional), se aprueba el 9 de marzo de 1938 el Fuero del Trabajo, ley que en su capítulo V.4. recoge la figura del “huerto familiar”, siendo esta una pequeña parcela la cual permite al obrero (industrial o agrícola), mediante su cultivo, obtener productos que le ayuden a atender las necesidades elementales, y en donde podrá ocupar sus actividades en los días de paro.

III. LA AGRICULTURA URBANA EN LA ACTUALIDAD

Aunque no existen datos sistemáticos y rigurosos sobre la situación actual de la agricultura urbana en el mundo, la FAO estima que unos 800 millones de habitantes de ciudades de todo el mundo participan en actividades relacionadas con la agricultura urbana y periurbana. Población que vive mayoritariamente en ciudades situadas en países pobres o de escasos recursos económicos.

En las ciudades de algunos países de Europa y de América del Norte el crecimiento de la agricultura urbana, principalmente en forma de huertos urbanos de variada tipología, también ha sido importante. Aunque han sido en países con larga tradición en estas prácticas y con leyes y normativas que regulan las actuaciones de huertos urbanos, como Alemania, Inglaterra, Holanda o Francia, donde este crecimiento es más visible por el enorme crecimiento de las listas de espera para acceder a un huerto urbano. En Alemania existen actualmente 1.300.000 huertos urbanos distribuidos en más 46.640 Has, y en ciudades como Berlín cuentan con un huerto urbano por cada 40 habitantes.

En los últimos años en España, la actual crisis económica, social y ambiental de las ciudades ha impulsado numerosas iniciativas relacionadas con la implantación de diversas tipologías de huertos urbanos. Y aunque nos encontramos muy lejos de la situación en otros países de nuestro entorno, cada vez son más numerosas las ciudades que han puesto en marcha proyectos de huertos urbanos. Las redes de huertos urbanos comunitarios de Madrid y Barcelona, las huertas municipales de Abetxuko (Vitoria-Gasteiz), los huertos escolares de multitud de centros educativos, las numerosas iniciativas privadas para el alquiler de huertos urbanos y el crecimiento de los denominados “huertos en precario”, son un claro ejemplo de la importante demanda de huertos urbanos que recorre nuestras ciudades. El incremento de estas iniciativas y las demandas de huertos urbanos se ha visto reflejado en el “I Congreso Estatal de Agricultura Ecológica Urbana y Periurbana” organizado por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), celebrado en Elche en mayo de 2011, en el que se presentaron numerosas iniciativas de las más variadas tipologías, localizadas tanto en ciudades como en municipios de variados tamaños.

³ LA AGRICULTURA URBANA EN ROSARIO: BALANCE Y PERSPECTIVAS. Andrea Mazzuca, Mariana Ponce, Raúl Terrile. IPES Promoción del Desarrollo Sostenible. 2009

IV. LAS DIFERENTES FORMAS Y FUNCIONES DE LA AU

1. Modelos de gestión

Un factor imprescindible para desarrollar un proyecto de AU es el acceso a la tierra. Es obvio que nos encontramos en un medio en el que el suelo está sometido a fuertes presiones especulativas. Esto implica que este acceso al suelo disponible se tenga que realizar mediante la cesión de espacios infrautilizados, cuya situación de “naturalidad”, hace posible su puesta en cultivo. La forma más fácil de conseguir esta cesión es recurrir a suelos públicos. Pero también hay casos de huertos urbanos en suelos privados, en los que se ha llegado a un acuerdo con los propietarios.

En el caso de suelos públicos nos encontramos con dos modelos principales de gestión del proyecto. Puede tratarse de una **gestión pública** en la que la administración propietaria del suelo pone a disposición de los usuarios todos los medios y recursos necesarios para la actividad agrícolas. En el caso de **gestión privada**, hay una cesión del suelo, por parte de la administración implicada y son las asociaciones impulsoras del proyecto las que gestionan el resto.

2. Tipos de huertos urbanos

Las diferentes formas que adoptan los huertos urbanos están relacionadas con los objetivos del proyecto y los sectores de población a los que va dirigido y en función de los mismos, se define la tipología de los huertos, siendo las más utilizadas las siguientes:

- **Huertos familiares o de ocio:** parcelas individuales para uso del conjunto de la población y en ocasiones, orientados a producir alimentos frescos para personas desfavorecidas.
- **Huertos educativos:** parcelas para uso colectivo de la población escolar, y colectivos o asociaciones dedicadas a la educación ambiental.
- **Huertos terapéuticos:** parcela para uso individual o colectivo de entidades y asociaciones relacionadas con la salud.
- **Huertos para personas jubiladas:** parcelas para uso individual o colectivo de población mayor de 65 años y de asociaciones de mayores.
- **Huertos para la integración social:** parcelas para uso individual o colectivo de sectores de población vulnerables o en proceso de inserción social.
- **Huertos colectivos o comunitarios:** parcelas para uso comunitario de colectivos y asociaciones locales. En casos de emergencia son también utilizados como fuente de alimentos de sectores desfavorecidos.

IV. Beneficios de la Agricultura Urbana

El carácter de espacio abierto y su capacidad para satisfacer numerosas funciones relacionadas con aspectos sociales, ambientales y económicos es una de las principales características de los huertos urbanos. La multifuncionalidad de estas actuaciones se traduce en un amplio abanico de beneficios tanto para el conjunto de la ciudadanía como para los responsables de las administraciones locales.

- **Beneficios sociales de los huertos urbanos:**
 - o Mejoran la seguridad alimentaria de sectores de población desfavorecida
 - o Proporcionan alimentos saludables
 - o Proporcionan beneficios para la salud
 - o Facilitan la prestación de servicios relacionados con el ocio y la eco-educación
 - o Favorecen los programas de integración

- **Beneficios ambientales:**
 - o Mejoran la biodiversidad, el clima y el paisaje
 - o Incrementan los espacios verdes urbanos
 - o Mejoran la sostenibilidad de las ciudades y reduce su huella ecológica
 - o Contribuyen a reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y los flujos de residuos
 - o Favorecen la recuperación de espacios y solares degradados

- **Beneficios económicos:**
 - o Reducen el gasto alimentario de los usuarios
 - o Incrementan los espacios verdes urbanos sin aumentar el presupuesto municipal para su mantenimiento
 - o Permiten a las administraciones locales contar con equipamientos y desarrollar numerosas actividades sin necesidad de importantes desembolsos económicos

V. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general es desarrollar un proyecto de Agricultura Urbana Social en Alcalá de Henares que contribuya a mejorar los problemas sociales, ambientales y económicos de nuestra ciudad.

Para la consecución de ese objetivo general es necesario lograr los siguientes objetivos específicos:

- Implicar a los colectivos de la sociedad civil local en la promoción y desarrollo del proyecto

- Dotar a la ciudad de Alcalá de áreas de huerto urbanos de diferentes tipología, que contribuyan a mejora su sostenibilidad ambiental, social y económica

- Mejorar la seguridad alimentaria de los sectores de población más afectada por la crisis económica
- Favorecer las iniciativas emprendedoras relacionadas con la agricultura urbana
- Facilitar el acceso a la tierra y a la creación de espacios comunes de relación
- Favorecer la integración de la agricultura urbana en la políticas locales de planificación y rehabilitación urbana

VI. CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Para que estos objetivos se cumplan de forma satisfactoria y los huertos urbanos puedan contribuir a mejorar la calidad ambiental urbana y aportar beneficios sociales de diversa índole es necesario que éstos cumplan unos criterios mínimos:

- Las actuaciones de huertos urbanos deben integrarse en el paisaje de su entorno, contribuyendo a mejorar las condiciones ambientales y el paisaje del lugar.
- Las prácticas agrarias deberán seguir los criterios y principios de la Agricultura Ecológica, que garantizan la sostenibilidad de ambiental.
- Favorecer la labor de las asociaciones que participan en la promoción y gestión de las zonas de huertos y que garantizan el uso responsable de los mismos y sus instalaciones.
- Elaborar una normativa o reglamento que, entre otros aspectos, regule: los usos y actividades que se pueden desarrollar, las condiciones de uso y los derechos y deberes de los usuarios.
- Definir las características de la actuación: número de huertos, tamaños, tipos de usuarios, materiales a utilizar, dotaciones o servicios, sistemas de riego y accesos y conexiones interiores.

VII. DESTINATARIOS DEL PROYECTO

El proyecto estará dirigido al conjunto de la sociedad civil de Alcalá, prioritariamente a un perfil de personas muy preciso, la gente desempleada preferiblemente de larga duración y con recursos muy escasos, sin olvidar la inclusión en el proyecto de otros perfiles, como pueden ser los jóvenes, la tercera edad, los centros educativos, las mujeres o la sociedad civil organizada, que permitirán que el proyecto se enriquezca y consolide.

Para el perfil de los desempleados de escasos recursos el beneficio puede ser variado:

- Para ellos cualquier alimento extra que puedan obtener, es un beneficio importante, ya que sus ingresos o son mínimos o nulos en algunos casos. El ahorro en la cesta de la compra posibilitaría que sus escasos recursos económicos puedan derivarse a otros gastos diferentes.
- Por otra parte se produciría un beneficio psicológico derivado del aspecto más ocupacional del trabajo, al tiempo que la integración en comunidades con los mismos fines.

Los otros perfiles pueden verse beneficiados con el proyecto, por los motivos anteriormente mencionados. Además, en el caso de jóvenes, mujeres, puede ser un proyecto de formación semejante a la que se lleva a cabo en los diferentes talleres de empleo que ya existen. Esta formación tiene la finalidad de apoyar a emprendedores para facilitar la puesta en marcha de iniciativas de agricultura ecológica en la zona de Alcalá de Henares o en las proximidades.

Hay que tener en cuenta que la agricultura ecológica es una fuente de generación de empleo que está muy poco desarrollada en la Comunidad de Madrid. Esta agricultura será la única posible en esta Comunidad ya que, a este ritmo de subida de precios de los carburantes, una agricultura basada en los combustibles fósiles (fertilizantes y biocidas), comienza a ser inviable.

VIII. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Actores del proyecto

Un aspecto clave para el éxito de la puesta en marcha y mantenimiento de una actuación de huertos urbanos es lograr, desde el inicio, una gestión integral del proyecto, es decir contar con la intervención de todos los agentes implicados. Inicialmente, en la planificación y ordenación de una zona de huertos urbanos pueden intervenir diversos actores, cuyos intereses y prioridades pueden ser más o menos coincidentes, y que básicamente serían los siguientes:

- La **Administración Local de Alcalá de Henares** es, sin duda, un actor principal de este proceso por su capacidad de redactar planes, proyectos y ordenanzas que regulen y fomenten la creación de huertos urbanos. Su papel variará en función de aspectos como la propiedad del suelo (si es público o no) o quién promueve la actuación (la propia administración, una asociación o un particular) pero debe tener un peso importante en el fomento y coordinación de la participación de todos los actores.
- El **conjunto de la población**, a través de las diferentes asociaciones ciudadanas, vecinales, culturales, de inserción social, educativas, ambientales, de jubilados... Su participación se puede limitar a ser simples usuarios de los huertos, aunque su implicación en aspectos relacionados con la promoción, gestión y mantenimiento, contribuye de forma significativa al buen funcionamiento de estas actuaciones.
- Los **propietarios de los terrenos** donde se pretenden instalar los huertos, cuando éstos no son de titularidad pública, también juegan un destacado papel como actores imprescindibles en el proceso. En muchas

de las iniciativas puestas en marcha en los últimos años, los propietarios del suelo han desempeñado el papel de promotores y gestores de actuaciones de arrendamiento temporal de huertos.

- **Los usuarios o adjudicatarios** de los huertos, que deben jugar un papel destacado para garantizar el buen funcionamiento y conservación de la actuación.

VIII. Organización del proyecto

Conocidos los actores implicados, y delimitado su papel en el proyecto, será necesario **seleccionar los espacios** que reúnen las condiciones necesarias para ser cultivados. A continuación se elaborará un **estudio previo de la zona de implantación de los huertos** que permita conocer la localización, los aspectos jurídicos y de planificación y las características naturales del espacio seleccionado. Respecto a la localización, será conveniente que ésta sea de fácil acceso, preferentemente con medios no motorizados, por parte de la población potencialmente usuaria. Las características naturales estarán relacionadas con las dimensiones, la fertilidad del suelo, la topografía del terreno y la disponibilidad de agua para riego.

Una vez comprobada la viabilidad del proyecto, será necesario conocer los **objetivos sociales, ambientales y económicos** del mismo. Es decir, qué fines se persiguen, a qué sectores de población va dirigido, cuáles son los beneficios ambientales para el entorno, y cual sería el presupuesto para su puesta en marcha y mantenimiento.

La finalidad del proyecto y los sectores de población a los que va dirigido pueden ser diversos y, en función de los mismos, se definirá la tipología de los huertos. Teniendo en cuenta las demandas existentes actualmente en Alcalá de Henares y los objetivos de este proyecto la tipología de huertos que se pretende desarrollar serían las siguientes:

- Huertos familiares o de ocio
- Huertos educativos
- Huertos terapéuticos
- Huertos para personas jubiladas
- Huertos para la integración social
- Huertos colectivos o comunitarios

La siguiente fase del proceso sería la redacción de un **proyecto específico para la creación de las zonas de huertos urbanos** en el que se define de forma precisa aspectos tales como: las obras que se han de realizar, las dotaciones y equipamientos, número y superficie de las parcelas, sistemas de riego, accesibilidad y comunicación interior y cercados y cierres de la zona de huertos.

También será necesario elaborar un **Plan de Usos y Gestión de los Huertos** en el que se establezcan las normas para la utilización, mantenimiento y gestión de la zona, así como una **Ordenanza o Reglamento** que regule

aspectos relacionados con la adjudicación de parcelas, tarifas, derechos y obligaciones de los usuarios, etc.

Finalmente será necesario elaborar un programa con mecanismos de **seguimiento y evaluación del proyecto**, que garantice el buen estado de los huertos, la mejora de la calidad ambiental y paisajística de la zona y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

IX. RECURSOS NECESARIOS

1. Recursos espaciales

Buscamos una **cesión temporal gratuita de uso de tierras** susceptibles de ser cultivadas con agua o bien de pozo o corriente; tierras que no estén siendo trabajadas, con titularidad pública, para poder realizar un proyecto de agricultura social periurbana.

El encaje legal queda pendiente de definir de forma definitiva. También queda pendiente la forma de distribución de las distintas parcelas que constituyan el proyecto. Esta distribución se hará en función de las características de la superficie total disponible y las condiciones de uso del suelo. En realidad se trata de diseñar unas parcelas tipo que pueda ser trabajada de forma unifamiliar o comunitaria y que permitan el autoabastecimiento de productos básicos.

Como aproximación a la superficie requerida, estaríamos hablando, de unos 100 m² para huertos de uso familiar, en caso de establecer este uso dentro de la gestión del proyecto. Para huertos de uso comunitario se necesitarían entre 500-1000 m². Según lo anterior, y teniendo en cuenta las necesidades de espacios comunes y viales para garantizar la movilidad interior, una hectárea podría acoger 70 huertos de uso individual o familiar.

Un aspecto importante sería la **proximidad** a las ciudades de las tierras para que la gente pudiera ir en bicicleta, o incluso andando. Este hecho es posible en la ciudad de Alcalá de Henares, donde existen fincas de titularidad pública, calificadas como suelo agrícola de elevada fertilidad, con disponibilidad de agua de riego.

2. Recursos organizativos y formativos

La organización de este proyecto estaría en manos de las distintas organizaciones que avalan el proyecto. Esto permitirá desarrollar, en un mismo espacio, diversos proyectos que, atendiendo a las distintas sensibilidades representadas en cada organización, se establezca un objetivo común en la práctica de llevar a cabo una experiencia transformadora de producción y autogestión con el fin de obtener alimentos básicos. Así, las tareas fundamentales que se tendrán que llevar a cabo desde la plataforma (en la que están representados los distintos colectivos) es:

1. Coordinación y organización del proceso

2. Formación y asesoría técnica en la producción/recolección
3. Formación y asesoría en la conservación de alimentos
4. Interlocución de los agricultores periurbanos y los propietarios del suelo.

El tiempo dedicado sería parcial, pero suficiente para arrancar e ir orientando en los momentos más importantes o críticos del proceso.

3. Recursos económicos

Los aspectos logísticos, como la disponibilidad de las herramientas, las semillas, las mangueras, etc. se resolverán de forma distinta dependiendo del modelo de gestión escogido.

Si el Ayuntamiento elige ser el gestor del proyecto, tanto la infraestructura necesaria como el agua será suministrada por él.

En el caso de optar por un modelo que suponga la cesión de la gestión a la plataforma promotora del proyecto o a cualquier otro colectivo o asociación, el Ayuntamiento deberá establecer qué recursos aporta al proyecto y qué recursos corren a cargo de los agricultores destinatarios de los huertos.

X. CREACION Y PROMOCION DEL PROYECTO

El proyecto lo crea y promueve la Plataforma por la Agricultura Urbana Social de Alcalá (PAUSA). Forman parte de esta plataforma in gran número de entidades, asociaciones y colectivos que representan todas las sensibilidades existentes en la ciudad que de una u otra forma están activas en los movimientos sociales que dinamizan nuestra ciudad. Se ha tenido en cuenta la representación de asociaciones de carácter religioso con actividad asistencial a grupos de personas desfavorecidas, asociaciones ecologistas, centros de jubilados, asociaciones de vecinos, asociaciones de mujeres.

Las asociaciones que en estos momentos están implicadas en el proyecto son:

- Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares
- Sobre la Roca
- 15M-Alcalá
- Ecologistas en Acción.
- Foro del Henares
- Remar
- Amansalva
- Marea Roja
- Ampa Cervantes
- Grupo de consumo GAK (La Garbancita)
- Grupo de consumo Alkalachofa
- Asociación Tiempo Educativo
- Avv La Garena
- Avv Espartales Sur

- Avv Tomás de Villanueva
- Avv El Val

XI. CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se deduce que, entre las distintas opciones que existen para producir alimentos, encontramos una, la cual consiste en desarrollar la potencialidad agrícola que determinados suelos urbanos todavía no han perdido.

Además, si entendemos que la AU abarca el cultivo, el procesamiento y la distribución de productos alimentarios nos encontramos ante un modelo productivo social y ambientalmente sostenible. Este modelo aprovecha recursos (espacios usados o subutilizados, residuos orgánicos), presta servicios a la población al aportar alimentos frescos y es capaz de generar nuevas oportunidades de empleo y actividad.

Por otro lado, estos beneficios se ven incrementados si se tiene en cuenta que, la producción ecológica de forma local hace posible el desarrollo de nuevos hábitos de alimentación, consumo y ocio, como elementos sociales en los actuales momentos de crisis económica.

En definitiva, se produce una inserción de la naturaleza en la ciudad en forma de huertos que ayuda a un mejor funcionamiento de la misma.

Es cierto que se pueden plantear numerosos problemas de toda índole en el desarrollo de este proyecto, ahora bien hay infinidad de experiencias previas de las que se pueden sacar numerosas conclusiones que pueden hacerlo viable.

XII. INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA

Información digital:

1. Una pagina Web muy interesante es "Cultivando mejores ciudades".
2. Otra página es "Red de huertos urbanos de Madrid".
3. El trabajo "Huertos urbanos en tres ciudades europeas: Londres, Berlín, Madrid", realizado por Nerea Moran Alonso, para un trabajo de investigación tutelada en un doctorado.

4. Las asociaciones vecinales siembran la idea de promover huertos urbanos comunitarios. aavv.org; 21-02-2010.
5. W.biouruguay.org/huertas/huertas_familiares.pdf
6. El potencial de la agricultura urbana para una gestión urbana. Programa de agricultura urbana. Secretaria de promoción social. Municipalidad de Rosario.

Información bibliográfica:

1. "Agropolis the social, political and environmental dimensions of urban Agriculture". Ed. Luc J. A. Mougeot.
2. "Cultivando mejores ciudades. Agricultura urbana para el desarrollo sostenible". Luc J. A. Mougeot. IDCR. 2006.

Información de revistas:

1. "Agricultura urbana".
2. "Urban farm".
3. "Delos": desarrollo local sostenible. Vol 2, Nº 6, (octubre 2009). Orientación sobre la agricultura urbana: una vía para la sostenibilidad. Experiencia en Cuba.

Congresos:

"Primer Congreso estatal de Agricultura Ecológica Urbana" organizado por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Elche, 6 y 7 de mayo de 2011.

Artículos periodísticos:

El PAIS, 31 08 2010. "Agricultura en el asfalto. Poner verde a Madrid".

Contactos:

Sobre la Roca: samuelsebastian37@hotmail.com

Ecologistas en Acción-Alcalá: ecologistasalcalah@yahoo.es

Federación Comarcal de AAVV de Alcalá: secretaria.fcavah@gmail.com

15-M Alcalá: medioambientealcala@gmail.com